
La virtud como término medio y como extremo: la interpretación de Aspasio

Virtue as a Mean and as an Extreme: Aspasio's Interpretation

JESÚS MANUEL CONDERANA CERRILLO

Universidad Pontificia de Salamanca

Facultad de Filosofía

37002 Salamanca (España)

jmconderanace@upsa.es

Abstract: It is not clear what Aristotle means when he states that virtue is a mean between two extremes in respect of its essence, but an extreme from the perspective of the good. This paper explains some of the premises of the Aristotelian theory of virtue that can be found in Aspasio's commentary and have since been neglected by the interpretive tradition, while at the same time indicating what problems remain despite Aspasio's explanatory attempts.

Keywords: Aristotelian commentators, quadrature, definition, syllogism.

Resumen: No es claro qué quiere decir Aristóteles cuando afirma que la virtud es un término medio desde el punto de vista de su esencia, pero que es un extremo desde el punto de vista del bien. Este trabajo expone algunos presupuestos de esta tesis aristotélica presentes en el comentario de Aspasio y desatendidos en la tradición interpretativa, al tiempo que muestra la pervivencia de la dificultad, a pesar de los intentos explicativos de Aspasio.

Palabras clave: Comentaristas de Aristóteles, cuadratura, definición, silogismo.

RECIBIDO: AGOSTO DE 2017 / ACEPTADO: OCTUBRE DE 2018

DOI: 10.15581/009.52.2.002

El presente trabajo¹ discurre en torno a la interpretación aspasiiana de *EN* II, 6, 1107a 6-8. Hemos dividido nuestra exposición en seis secciones siguiendo el comentario de Aspasio. En cada una de ellas se ofrece el texto griego y la traducción castellana². Las secciones tienen unidad de contenido y su secuencia sigue un progreso argumentativo. En efecto, en la primera sección Aspasio pone de manifiesto que el texto que transcribe de Aristóteles y que se dispone a comentar contiene una dificultad. De ahí la necesidad de aclararlo. En la segunda sección Aspasio introduce la diferencia capital que aparece en el texto aristotélico: el punto de vista del ser y el punto de vista del bien. Aquí se enuncia la tesis interpretativa sostenida en este trabajo: Aspasio defiende una derivación necesaria (fuerte) del punto de vista del bien a partir del punto de vista del ser. La tercera sección expone la estrategia interpretativa de Aspasio: aclarar las afirmaciones de Aristóteles con la teoría de la demostración y de la definición de los *Analíticos Posteriores*. Se explica en qué sentido, según Aspasio, la clave para relacionar ambas está en el término medio. Por este motivo la sección cuarta indaga en el sentido de la tesis aristotélica de la virtud como término medio. La sección quinta y sexta van de la mano y son las secciones centrales. En ellas tratamos de mostrar, siguiendo las indicaciones de Aspasio, en qué sentido la definición conclusiva de lo que es la virtud, desde el punto de vista del bien, está vinculada con su definición esencial, como término medio (sección sexta), empleando

-
1. Esta publicación se enmarca dentro del proyecto de investigación de la Universidad Pontificia de Salamanca “Recuperar la virtud: Estudio y traducción anotada del comentario de Aspasio al libro segundo de la *Ética nicomaquea* de Aristóteles” (15ML2-IN-U01LV-1). Una primera versión de este trabajo se escribió durante la estancia de investigación realizada en la New York University (EE.UU.) bajo la dirección del profesor David Konstan (septiembre del 2015). La parte dedicada a la interpretación matemática debe mucho a la discusión con Arturo Álvarez Vázquez, profesor en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Salamanca.
 2. El texto de Aspasio está tomado de la edición crítica de G. HEYLBUT: *ASPASII, In Ethica Nicomachea quae supersunt commentaria. Vol. XIX-I* (Typis et impensis Georgii Reimeri, Berolini, 1889). La traducción ha sido realizada por Rosa María Herrera con mi colaboración. Ambos formamos parte del proyecto de investigación anteriormente citado. De este comentario solo conocemos la traducción inglesa de D. KONSTAN: *ASPASIUS, On Aristotle’s “Nicomachean Ethics 1-4, 7-8”* (Cornell University Press, New York, 2006).

como modelo explicativo el ejemplo de la cuadratura del rectángulo (sección quinta). La sección séptima explica la conclusión de Aspasio como preámbulo a un necesario apunte crítico.

1

Lo que introduce a continuación contiene una cierta paradoja, pues dice que la virtud es un término medio “desde el punto de vista de su entidad y de la definición que enuncia su esencia”, en cambio es un extremo “desde el punto de vista de lo mejor y del bien”³.

Se ha traducido el término οὐσία por “entidad”⁴. Aristóteles señala en *Metaph.* VII, 3, 1028b 33-36 cuatro sentidos para dicho término. En nuestro texto habrá de referirse al primero de ellos, τὸ τί ἦν εἶναι, habida cuenta de la expresión que aparece a continuación, que entendemos como una aclaración o precisión acerca de dicho término. En *Metaph.* VII, 7, 1032b 14 dice que la οὐσία es τὸ τί ἦν εἶναι sin materia. Diríamos, pues, que aquí, entidad, οὐσία, está por “forma”, εἶδος, por lo que οὐσία se refiere a aquello que constituye algo en lo que es precisamente ese algo a diferencia de otros. En este sentido, hemos de decir que conocemos algo cuando conocemos su τὸ τί ἦν εἶναι (*Metaph.* VII, 6, 1031b 6). En consecuencia, el enunciado que expresa la entidad, οὐσία, es precisamente su definición (esencial)⁵.

3. Ὁ δὲ ἐξῆς ἐπιφέρει ἔχει τινα ἀπορίαν· φησὶ γὰρ κατὰ μὲν τὴν οὐσίαν καὶ τὸν λόγον τὸν τὸ τί ἦν εἶναι λέγοντα μεσότηα εἶναι τὴν ἀρετὴν· κατὰ δὲ τὸ ἄριστον καὶ τὸ εὖ ἀκρότητα (48, 27-29). El texto citado corresponde a *EN* II, 6, 1107a 7-8, que coincide prácticamente con el que ha llegado hasta nosotros (edición de Bywater).

4. Así traducen en la *Metafísica*, T. CALVO: ARISTÓTELES, *Metafísica* (Gredos, Madrid, 1994): *ad locum* y M. ARAUJO y J. MARÍAS: ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009^o), J. PALLÍ: ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea. Ética eudemia* (Gredos, Madrid, 1985) y A. GÓMEZ ROBLEDO: ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea* (Universidad Autónoma de México, México, 1954): *ad locum* para la *Ética a Nicómaco*. Todos ellos coinciden también básicamente en el resto de términos elegidos para este pasaje.

5. Cf. *Top.* VII, 5, 154a 31; *Metaph.* V, 8, 1017b 22; VII, 5, 1031a 12 [cf. R. GAUTHIER,

La dificultad a la que se refiere Aspasio viene dada por la mención aristotélica de dos puntos de vista diferentes sobre la virtud que parecen contradictorios: ¿cómo puede ser al mismo tiempo término medio y extremo? A pesar de esta observación, el texto de Aristóteles no ha ofrecido dificultades reseñables, al menos para un buen número de intérpretes que se han ocupado del comentario completo de la ética.

Así es para el comentarista anónimo al libro segundo⁶, independiente completamente del de Aspasio, aunque defendiendo una tesis muy semejante. La virtud, en cuanto se refiere al bien, es la causa tanto del ser término medio como del ser extremo. Para este comentarista la primera parte de la sentencia aristotélica contiene la causa vinculada a la definición (ser μέσoτες), y precisamente por esta causa (formal), es decir, por ser μέσoτες, la virtud es extremo en cuanto al bien. Aquí se encontraría la semejanza con la interpretación de Aspasio.

El interés de este comentario está en que, para aclarar esta tesis interpretativa, el Anónimo descarta tres modos erróneos de entender la μέσoτες⁷: no es mezcla, no es un medio ni aritmético ni geométrico (proporcional), sino que μέσoτες se dice de un modo mucho más parecido a cómo se da el término medio en las artes (según señala *EN* II, 6, 1106b 7-14). Estas distinciones perfilan el concepto de μέσoτες.

Un motivo por el que la interpretación de Aspasio sigue siendo original y tiene interés es que el comentario de Aspasio a este pasaje ha pasado completamente desapercibido incluso para quienes lo co-

A. JOLIF, *L'Éthique à Nicomaque. II, 1-2: Commentaire* (Publications Universitaires de Louvain-Éditions Béatrice Nauwelaerts, Louvain-Paris, 1959) 150]. Aunque οὐσία y causa formal se refieren a lo mismo, se refieren a ello de modo diferente: en el primer caso mirando a su constitución intrínseca, en el segundo caso mirando a la causa que hace que algo sea precisamente eso que es.

6. Comentario griego editado por G. HEYLBUT: EUSTRATHI ET MICHELIS ET ANONIMA, *In Ethica Nicomachea Commentaria*, vol. XX (Typis et impensis Georgii Reimeri Berolini, 1892).

7. EUSTRATHI ET MICHELIS ET ANONIMA, *op. cit.*, 134, 11-21.

nocen. Así fue para Alberto Magno⁸ y Tomás de Aquino⁹, quienes al comentar este pasaje no hacen referencia a las observaciones de Aspasio. Tampoco lo citan quienes podrían (y debieran) haberlo conocido, por estar ya editado por Heylbut, cuando escribieron sus comentarios a la *Ética Nicomaquea*¹⁰. Y, por último, quienes lo han conocido, e incluso lo citan con aprecio, no lo emplean en este pasaje¹¹.

-
8. Cita el comentario de Aspasio al libro II de la *Ética a Nicómaco* en A. MAGNO, *Opera omnia. Vol. 31-33: Summa theologiae sive scientia de mirabili scientia Dei* (Ludovico Vives, Paris, 1894-1895) pars. I, tract. 18, q. 71, p. 745b. Cita también otras obras de Aspasio como un *Libellum de naturalibus passionibus* [A. MAGNO, *Opera omnia. Vol. 8: Politica* (Ludovico Vives, Paris, 1891) lib. II, cap. 1, p. 98a], vinculado a la temática ética. Pero resulta curioso que, precisamente este pasaje en el que Aspasio exhibe originalidad, no haya sido recogido por Alberto en su comentario a la *Ética a Nicómaco* [A. MAGNO, *Opera Omnia. Tomus XIV. Pars I. fasc. 1. Super Ethica commentum et quaestiones* (Aschendorff, Westfalia, 1968) 123]. Tal vez la razón pueda estar en que el comentario al libro II de la *Ética a Nicómaco* que conoce Alberto haya sido atribuido a Aspasio, pero no sea el que conocemos, por lo que Alberto no habría leído el texto que aquí se comenta.
 9. Habiendo seguido los comentarios de Alberto a la *Ética a Nicómaco* durante su estancia en Colonia (verano de 1248-otoño 1252, según J. A. WEISHEIPL, *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina* (Eunsa, Pamplona, 1994) 399, debería conocerlo, pero no lo cita en su comentario a la *Ética a Nicómaco* [T. de AQUINO, *In decem libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio* (Marietti, Taurini-Romae, 1949): *ad locum*].
 10. No citan el comentario de Aspasio: Joachim [H.H. JOACHIM, *Aristotle. The Nicomachean Ethics* (Clarendon Press, Oxford, 1951)]; Dirlmeier [F. DIRLMEIER, *Aristoteles. Nikomachische Ethik* (Akademie Verlag, Berlin, 1956)]; Wolf [U. WOLF, *Aristoteles' Nikomachische Ethik* (Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2002)]. En cambio Grant [A. GRANT, *The Ethics of Aristotle. 2 vol.* (Longmans, Green and Co., London, 1885) I, 33-34] lo cita de acuerdo a la edición Aldina (EUSRATHI ET ALIORUM INSIGNIUM PERIPATETICORUM, *Commentaria in libros decem Aristotelis De moribus ad Nicomachum, una cum textu suis in locis adiecto* (Ευστρατίου καὶ ἄλλων τινῶν ἐπισήμων ὑπομνήματα εἰς τὰ δέκατῶν του Ἀριστοτέλους Ἠθικῶν Νικομαχείων βιβλία μετὰ του ὑποκειμένου) (In aedibus haeredum Aldi Manutii, et Andreae Asulanisoceri, Venetiis, 1536), sin saber que la atribución a Aspasio no es adecuada (EUSRATHI ET MICHELIS ET ANONIMA, *op. cit.*, V-VI; A. GRANT, *op. cit.*, 206-207). El comentario de Ramsauer de 1878 [G. RAMSAUER, *Aristotelis Ethica Nicomachea* (Teubner, Leipzig, 1878)] es anterior a la edición de Heylbut.
 11. Lo citan con aprecio Steward [J. A. STEWARD, *Notes on the Nichomachean Ethics of Aristotle. Vol. I-II.* (Clarendon Press, Oxford, 1892) I, 122, 150, 193], Burnet [J. BURNET, *The Ethics of Aristotle* (Methuen and Co., London, 1900) XIX] y Gauthier-Jolif (R. GAUTHIER y A. JOLIF, *op. cit.*, 110-112), pero no aluden al comentario de Aspasio al explicar el texto aristotélico que nos ocupa (J.A. STEWARD, *op. cit.*, I,

Otro de los motivos del interés de la explicación de Aspasio deriva del intento de extraer la segunda proposición de la primera, es decir, mostrar que del hecho de ser la virtud un término medio, desde el punto de vista de su esencia, se deriva que ha de ser un extremo desde el punto de vista del bien. Los dos puntos de vista desde los que se está analizando la virtud están vinculados, pues, esencialmente: ser término medio es condición necesaria y suficiente para ser un extremo respecto del bien. Esta es la que consideramos tesis interpretativa fuerte.

Habría una tesis interpretativa débil que afirma que estos dos puntos de vista sobre la virtud están vinculados solo accidentalmente, es decir, se daría el hecho de que la perspectiva de lo que es esencialmente la virtud ética y la perspectiva del bien sobre dicho hábito virtuoso coinciden en la misma realidad, pero son puntos de vista por sí mismos independientes.

Este trabajo sostiene que el comentario de Aspasio defiende la tesis interpretativa fuerte. Por este motivo, al traducir la segunda parte del texto, hemos completado el sentido de lo dicho, resultando la traducción que sigue:

O quizá esto le pertenece [como atributo], en cambio su ser y su esencia se encuentra de acuerdo con el término medio¹².

De acuerdo con esta traducción, se entiende que el ser un extremo respecto del bien no es algo en lo que consista la esencia de la virtud ética, porque su ser está en ser término medio. Entendemos, pues,

208-210; J. BURNET, *op. cit.*, 95-96; R. GAUTHIER, A. JOLIF, *op. cit.*, 150-151). No aparecen referencias a este pasaje en los, en general, magníficos estudios sobre Aspasio que editaron A. Alberti y R. W. Sharples en 1999 [A. ALBERTI, R.W. SHARPLES, *Aspasius: The Earliest Extant Commentary on Aristotle's Ethics* (Walter de Gruyter, Berlin, 1999)]. Donini lamenta el desinterés que de hecho ha habido sobre Aspasio [P. L. DONINI, *Tre studi sull'aristotelismo nell'II secolo d.C.* (Paravia, Torino et al., 1974) 98-99].

12. ἢ μήποτε τούτο μὲν αὐτῇ ὑπάρχει, τὸ δὲ εἶναι καὶ ἡ οὐσία αὐτῆς κατὰ τὴν μεσότητά εὐρίσκειται (48, 29-30).

como hace Konstan¹³, que el ser extremo en cuanto al bien le pertenece como atributo. La tesis interpretativa fuerte afirmarí­a que es un propio, un atributo que se deriva directamente de la esencia de la virtud, es decir, de su ser término medio. O dicho con otra terminología, que se trata de una propiedad resultante: que una acción o pasión sea término medio implica que posee determinadas propiedades y precisamente del poseer dichas propiedades se deriva necesariamente otra: ser extremo en cuanto al bien. La tesis interpretativa débil negaría esa necesidad. Afir­marí­a que, aunque siempre se diese esa relación, dicha relación sería “de hecho” así, pero no por necesidad. En el análisis que proponemos, Aspasio defenderí­a la necesidad de dicho nexo.

3

La estrategia interpretativa de Aspasio es vincular la doctrina del término medio con la teoría de la demostración y de la definición de los *Analíticos Posteriores*. En efecto, el texto señala:

Como también en las demostraciones lo más importante es la causa que es también el término medio, así también en las definiciones, si alguien puede encontrar aquella [causa], por medio de la cual se da la definición, [ese tal] indicará en qué consiste su ser¹⁴. Ha hablado [49] sobre esto en los *Analíticos Posteriores*¹⁵.

Nuestro texto hace referencia aquí a la definición del qué es y un poco más adelante a la definición conclusiva¹⁶, que es la que aparece

13. La traducción de Konstan (ASPASIUS, *op. cit.*) es: “Or this latter pertains to it [as an attribute]”.

14. Entendemos “el ser de lo buscado”.

15. ὡσπερ γὰρ καὶ ἐν ταῖς ἀποδείξεσι τὸ κυριώτατον ἢ αἰτία, ὃς καὶ μέσος ὅρος ἐστίν, οὕτως καὶ ἐν τοῖς ὁρισμοῖς, εἴ τις παραλαμβάνειν δύναται, δι’ ἣν τοιοῦτόν ἐστι τὸ ὁριστόν, τὸ εἶναι αὐτῷ τί ποτέ ἐστιν ἀποδώσει. εἴρηται δὲ [49] περὶ τούτων ὑπ’ αὐτοῦ ἐν τοῖς Ὑστέροις ἀναλυτικοῖς (48, 31-49, 1). Heylbut (ASPASII, *op. cit.*) remite a *An. post.* II, 10, 93b 29, seguido por Konstan (ASPASIUS, *op. cit.*).

16. Ésta última es la que aparece, por ejemplo, en *De an.* II, 2, 413a 17. *An. post.* II, 10 indica también la definición nominal. En *Metaph.* III 3, 998b 12-14 y VIII 2,

como conclusión en un silogismo. Düring¹⁷, tratando de sintetizar las tesis aristotélicas distingue entre (1) definiciones que indican un puro análisis semántico; (2) las que describen la estructura de un acontecimiento (por ejemplo, el trueno o el eclipse en *An. post.* II, 8); (3) las que indican la esencia, es decir, las que proponen una afirmación (indemostrable) del tipo “X es P”, siendo P lo que define a X. Las dos últimas pueden ser consideradas definiciones esenciales. Algunos fenómenos (como el eclipse o el trueno) se *definen* causalmente: el eclipse es una privación de luz en la luna debida a la interposición de la tierra. También esta definición se construye mediante género y diferencia específica. De entre la clase de fenómenos que privan o podrían privar de luz a la luna, el eclipse es aquél debido a la interposición de la tierra (cf. *An. post.* II, 2, 90a 16; 8). Más adelante veremos las relaciones que se establecen entre las definiciones que indican la causa y las definiciones conclusivas.

Según *An. post.* II, 8, saber qué es algo (no en el sentido de su definición nominal) es conocer la causa por la que es precisamente eso que es. Ahora bien, esta causa o es ya la cosa misma causada¹⁸, o bien es distinta de la cosa y en este segundo caso o bien es demostrable o bien indemostrable. Si es demostrable, entonces la demostración se dará gracias al término medio. La demostración habrá de realizarse en la primera figura dado que la definición es una proposición universal afirmativa. Ahora bien, para que la demostración no incurra en un círculo vicioso, la conclusión no podrá contener la causa, o sea el término medio: es decir, la conclusión será una definición, pero no contendrá la causa de dicha definición. Esto significa que la definición que aparecerá en la conclusión no contendrá la definición completa,

I043a 19-21, distingue la definición por géneros y diferencias (cf. *Metaph.* VII, 12) y por enumeración de los elementos (materiales) constitutivos. J. M. CONDERANA, *El conocimiento de los principios prácticos en Aristóteles* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2002) 153-156 discute la coherencia de las afirmaciones aristotélicas sobre las relaciones entre demostración y definición en *Tópicos y Analíticos*.

17. I. DÜRING, *Aristóteles* (UNAM, México, 1990) 170.

18. Se trataría de aquellas realidades que se explican por sí mismas [cf. M. CANDEL, *Aristóteles. Tratados de lógica II: Órganon: Sobre la interpretación, Analíticos primeros, Analíticos segundos* (Gredos, Madrid, 1998) 407, nota 219], tal vez como la definición de triángulo: “figura plana cerrada por tres segmentos”.

sino solo la parte de la definición que se demuestra precisamente en virtud de la parte indemostrable de la definición¹⁹, que es la que contiene la causa (formal) de dicha definición y que ejerce como término medio en la demostración. Ahora bien, Aristóteles mismo señala que este modo de conocer una definición mediante silogismo no es propiamente una demostración de la definición, pero sí es cierto que hay un cierto tipo de silogismo²⁰ que expresa la definición.

Lo que acabamos de decir se puede ilustrar por medio de un ejemplo que aparece en *Metph.* IX, 9, 1051a 26-29 y en *An. post.* II, 11, 94a 28-36. Se pregunta por qué es recto el ángulo inscrito en una semicircunferencia, es decir, cuál es la causa que justifica que siempre sea recto dicho ángulo inscrito. Geométricamente el texto de la *Metafísica*²¹ lo prueba así:

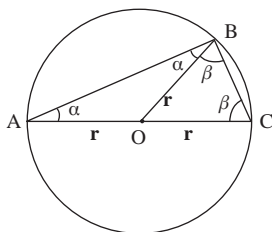


Figura 1: Segundo Teorema de Tales

19. Cf. M. CANDEL, *op. cit.*, 408, nota 220.

20. Así entendemos el adjetivo λογικός de *An. post.* II, 8, 93a 15. Mansion [S. MANSION, *Le jugement d'existence chez Aristote* (Éditions de l'Institut supérieur de philosophie, Louvain-Paris, 1946) 183, nota 102] lo entiende como término peyorativo acercándolo al razonamiento “dialéctico” por oposición al razonamiento “científico” (cf. M. CANDEL, *op. cit.*, 408, nota 221). Le Blond [J. M. Le BLOND, *Logique et méthode chez Aristote* (Vrin, Paris, 1970) 155], simplemente translitera leyendo “silogismo lógico”.

21. El esquema que proponemos es más general que el señalado por Aristóteles, pues supone el teorema III, 21 de Euclides: “En un círculo los ángulos sobre el mismo segmento son iguales entre sí”. En realidad Aristóteles se refiere a un esquema más simple que, como dice, es evidente para quien lo contempla [cf. Th. HEATH, *A History of Greek Mathematics*, 2 vol. (Clarendon Press, Oxford, 1921) I, 339-340]:

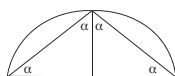


Figura 2: Caso particular del segundo Teorema de Tales

Para la prueba hay que tener en cuenta que:

1. Queremos probar que es siempre recto el ángulo ABC y, en general, cualquiera inscrito en una semicircunferencia.
2. Los ángulos de cualquier triángulo suman siempre dos rectos.
3. Un triángulo que tiene dos lados iguales tiene necesariamente dos ángulos iguales.
4. Aparecen tres triángulos: ABO, OBC y ABC.
5. Los triángulos ABO y OBC por tener dos lados iguales ($r=AO=BO=CO$, radio de la circunferencia donde está inscrito el ángulo del que queremos probar que siempre es recto), tienen dos ángulos iguales (α para ABO y β para OBC).
6. De acuerdo con todo lo anterior, se cumple siempre que $\alpha + \beta + (\alpha + \beta) =$ dos rectos (180°), de donde $2(\alpha + \beta) =$ dos rectos (180°), por lo que BAC (que es $\alpha + \beta$) será siempre “mitad de dos rectos”, tal como Aristóteles lo formula.

En efecto, se preguntaba por qué es recto el ángulo inscrito en una semicircunferencia, es decir, cuál es la causa que justifica que siempre sea recto dicho ángulo inscrito. *An. post.* II, 11, 94a 28-36 lo expresa en forma de silogismo en la primera figura. Es el siguiente:

A = ángulo recto,

B = mitad de dos rectos

C = ángulo inscrito en una semicircunferencia.

A se dice de todo B Ángulo recto se dice de la mitad de dos rectos.

B se dice de C La mitad de dos rectos se dice del ángulo inscrito en semicircunferencia.

Luego, A se dice de C Ángulo recto se dice del ángulo inscrito en semicircunferencia.

Aristóteles termina observando que la conclusión del silogismo es precisamente la esencia (τὸ τί ἦν εἶναι: 94a 34) de lo que significa “recto”, es su definición (τῷ τοῦτο σημαίνειν τὸν λόγον: 94a 35). O sea, una definición (conclusiva) de ángulo recto es “el ángulo inscrito en una semicircunferencia”. Además, el término medio (B, mitad de dos rectos) es la causa formal que define al término mayor²², el predicado de la conclusión (A). O sea que “ser igual a la mitad de dos rectos” (B) es la causa formal (τὸ τί ἦν εἶναι αἴτιον: 94a 35-36) de que el llamado “ángulo recto” (A) sea precisamente el que es²³. Esta afirmación, que puede parecer una perogrullada, no lo es, pues, como hemos visto en la prueba aritmética, el cálculo del ángulo ABC resulta ser siempre la mitad de dos rectos (*vid. infra*. sección 6).

En consecuencia aparecen en este silogismo dos definiciones diferentes. Una definición (por la causa formal) del término mayor (predicado de la conclusión) contenida en el término medio: “[El ángulo recto es] la mitad de dos rectos”. Este término medio es, a su vez, la causa de la conclusión del silogismo que resulta ser otra definición: “El ángulo recto es el ángulo inscrito en una semicircunferencia”²⁴. La conclusión del silogismo es también una definición (conclusiva) de ángulo recto, solo que no incluye la causa del porqué lo es, pues es la contenida precisamente en el término medio y en el proceso del razonamiento silogístico mismo²⁵.

22. Cf. *An. post.* II, 8, 93a 3ss.; 10, 94a 5ss. [W. D. ROSS, *The Works of Aristotle. Vol. I* (Analytica Posteriora by G. R. G. Mure) (Clarendon Press, Oxford, 1928) nota 5 *ad locum*. La traducción y las notas son de G. R. G. Mure].

23. “En efecto, B = mitad de 2R; y ‘mitad de 2R’ es el *definiens* o el qué era ser un ángulo recto (= A) para un ángulo inscrito en un semicírculo (= C); o sea, B da la causa formal del ángulo recto (94a 34). Pero esa causa es explicativa respecto de la clase de ángulo que se inscribe en una semicircunferencia sólo en la medida en que ella se introduce como término medio silogístico (94a35-36), y no exclusivamente cuando se da ‘mitad de 2R’ como definición de ‘ángulo recto’” [F. MIÉ, *Demostración y silogismo en los Analíticos segundos. Reconstrucción y discusión*, “Diánoia” 58/70 (mayo 2013) 56].

24. Como señala Ross (W. D. ROSS, *op. cit.*, nota 4 *ad locum*) esta definición no se corresponde con la definición de ángulo recto de Euclides (I, definición 10). En todo caso es una definición válida.

25. Cf. O. JIMÉNEZ, *Elementos de las ciencias demostrativas en Aristóteles* (Eunsa, Pamplona, 2006) 419-420.

El término medio en las pasiones y las acciones es la causa de que exista cada virtud²⁶.

Entendemos que la virtud se define esencialmente como término medio. La definición esencial de algo es la definición que indica su causa formal, es decir que enuncia su forma. Se aborda así lo que podríamos calificar como la “ontología” de la virtud ética. Pertenece a la categoría de la cualidad (*Cat.* 8), es un modo de ser que consiste en ser término medio.

La definición aristotélica de la virtud es la de ser μεσότης (término medio)²⁷. El término μεσότης es la palabra antigua para indicar una proporción determinada de cualquier tipo. La teoría de la virtud como μεσότης (justo medio o proporción entre opuestos) puede entenderse como un caso particular de la teoría aristotélica general del cambio. La materia es aquello que es potencialmente, y llega a ser en acto por la acción de algo que ya está en acto. Es así porque la materia es una στέρησις (privación) y solo adquiere su propia ἕξις cuando alcanza su forma propia o τέλος. El principio material, por su propia naturaleza, puede recibir los opuestos. En el ámbito que nos ocupa, la materia (causa material) de las virtudes y vicios son las pasiones y las acciones²⁸. Ahora bien, la forma, en tanto que acto, es una ratio (λόγος) o un justo medio (μεσότης) entre dos opuestos. La forma es una proporción en la que los opuestos se armonizan y generan algo nuevo. Seguramente el ejemplo más claro es el caso de la salud como “equilibrio” (μεσότης) de humores opuestos o contrarios. En *Gen. et corr.* II, 7, 334b 2-30 se aplica la misma doctrina respecto del viejo problema

26. ἔστι δὲ αἰτία τοῦ εἶναι ἀρετὴν ἐκάστην ἢ ἐν τοῖς πάθεσι καὶ ταῖς πράξεσι μεσότης (49, 1-2).

27. Cf. J. BURNET, *op. cit.*, 68-72.

28. No resulta fácil indicar en qué sentido es término medio especialmente en las acciones. Para Donini (P. L. DONINI, *op. cit.*, 104) en realidad Aspasio, cuando no se ve forzado por el texto aristotélico que comenta, hace referencia solo a pasiones, como lo hace Plutarco. La discusión de este asunto escapa al propósito de este trabajo.

planteado por Empédocles y Anaxágoras de cómo de lo que no es hueso se forma el hueso y cómo de los opuestos (húmedo, seco...) se forma la carne y los tejidos.

La teoría de la μεσότης, antes que doctrina ética, es, pues, el modo aristotélico de explicar la causa formal (la forma), porque adquirir virtud es alcanzar la forma propia de algo en plenitud, en acto. Esto quiere decir que la virtud no es algo que modifica o mejora a algo, sino que es aquello que hace que algo sea plenamente lo que es: es la forma llevada a la plenitud. Por eso la virtud no es alteración cualitativa (ἀλλοιώσις)²⁹.

Esa proporción (μεσότης) existe en el alma del médico y es la que instaura la salud cuando sana al enfermo, es decir, cuando restaura la forma de la salud en plenitud, de modo que el organismo sano pueda ejercer sus funciones propias del mejor modo posible³⁰. También el educador, como el médico, tiene el εἶδος (μεσότης) de lo que es virtuoso en su alma: por eso puede ser “causa” del cambio en el alma educando para hacerla virtuosa. Por este motivo, entre otros, es condición necesaria, no suficiente, para ser educador ser bueno³¹. Se trata de dos perspectivas diferentes de la virtud respecto a la misma persona: la virtud que posee (es la causa formal que le hace bueno) y la virtud que enseña a otro (es la causa eficiente que le permite educar), entendiendo que es causa eficiente por ser causa formal.

5

Estar en un extremo con relación al bien se parece a las que [Aristóteles] llama definiciones conclusivas, como qué es la cuadratura. Esta definición como “descubrimiento de una media [proporcional]”, indica la causa, respecto a la cual se calcula la cuadratura, en cambio quien dice que “la cuadratura es

29. Cf. *Phys.* VII, 3, 246a 10-b 2.

30. Cf. *Metph.* VII, 7, 1032a 32-b 31.

31. Cf. J. M. CONDERANA, *Naturaleza y cultura: perspectiva aristotélica*, en A. M. ANDALUZ, J. M. CONDERANA (eds.), *Iluminar lo físico* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2015) 192.

encontrar un cuadrado igual [en superficie] a un rectángulo” ha afirmado la conclusión. Por tanto el geómetra que ha mostrado que lo encerrado por los lados [del cuadrado] es igual a lo que se deriva de la media [proporcional] de los lados que encierra el rectángulo sacará la conclusión: encontrará, pues, que un cuadrado [determinado] es igual [en superficie] al rectángulo dado³².

Ya se ha mostrado en la sección tercera qué relaciones fundamentales establece Aristóteles entre demostración y definición. El texto que ahora nos ocupa es central para la interpretación fuerte sostenida por Aspasio. La afirmación “la virtud es un extremo con relación al bien” se entiende como una definición conclusiva, es decir, una definición que aparece como conclusión de un silogismo en el que el término medio es la causa formal de dicha definición. Para aclarar esta tesis, Aspasio propone un ejemplo³³ que se debe explicar, pues a partir de él se entiende mejor la que hemos llamado su “interpretación fuerte”. Téngase en cuenta que el ejemplo no es fortuito: está elegido muy a propósito, pues, como se señala más adelante, encaja muy bien con lo que Aspasio quiere mostrar. El texto propone como ejemplo de definición conclusiva la respuesta a la pregunta “qué es la cuadratura”³⁴. Se trata de la cuadratura geométrica del rectángulo, o sea de obtener un cuadrado de área idéntica a la de un rectángulo dado.

32. ὁ μὲν τοιοῦτος ὁρισμὸς ἴμεσης εὐρεσις ἀποδίδωσι τὴν αἰτίαν, καθ’ ἣν τετραγωνίζεται, ὁ δὲ εἰπὼν τετραγωνισμὸν εἶναι τὸ ἴσον εὐρεῖν ἕτερομήκει τετράγωνον συμπέρασμα εἶρηκε. δείξας γὰρ ὁ γεωμέτρης τῷ ἀπὸ τῆς μέσης τῶν περιεχουσῶν τὸ ἕτερομήκει πλευρῶν ἴσον τὸ ὑπὸ τῶν πλευρῶν περιεχόμενον ἐποίησε συμπέρασμα· ἴσον ἄρα εὕρηται τετράγωνον τῷ δοθέντι ἕτερομήκει (49, 2-9).

33. Aspasio pudo tomar este ejemplo de *De an.* II, 2, 413a 11-20.

34. El problema general que se plateaba con la cuadratura consistía en construir geoméricamente con regla y compás un cuadrado que tuviera la superficie de otra figura dada. La cuadratura que más repercusión histórica ha tenido fue sin duda la cuadratura del círculo, imposible de construir geoméricamente con regla y compás. Nuestro texto se refiere a otra que sí es posible construir geoméricamente: la cuadratura del rectángulo. Dentro del género de la cuadratura encontramos, al menos, dos especies: la del círculo y la del rectángulo.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que se trata de un procedimiento geométrico y no aritmético. Además de que esto es claro para la matemática griega en general, en el texto queda todavía más claro porque se cita directamente al geómetra (49,7). En segundo lugar, no hay que perder de vista que se trata de una pregunta sobre el “qué es”. Por esto se habla de la cuadratura más que en el sentido de cómo se calcula, fundamentalmente en el sentido de aquello en lo que consiste el resultado mismo del procedimiento³⁵. Y aquello que hace que algo sea lo que es, es su causa formal. Por eso cuando se pregunta “¿qué es la cuadratura?” la respuesta es “encontrar una media proporcional”³⁶. El problema inicial planteado, pues, es construir la media proporcional de dos segmentos, a y b . En la construcción geométrica de dicha media proporcional el geómetra descubre que esto implica haber hallado un cuadrado de igual área que el rectángulo que tiene como lados los segmentos a y b . Por esto al procedimiento de hallar la media proporcional se le puede llamar “cuadratura”, pues la media proporcional es la causa de la cuadratura, tal y como señala Aspasio: la definición de cuadratura como descubrimiento de una media proporcional es una definición por la causa (formal).

Revisemos los procedimientos geométricos para hallar la cuadratura del rectángulo porque arrojarán luz sobre la tesis de fondo propuesta por Aspasio acerca de la virtud. El problema *general* planteado es construir mediante procedimientos geométricos (por consiguiente con regla y compás) un cuadrado que tenga la misma superficie que un rectángulo dado.

El problema *inicial* es construir la media proporcional de dos segmentos dados (a y b), que son los lados del rectángulo del que se quiere hallar la cuadratura. La construcción geométrica de la media proporcional de dos segmentos se realiza del siguiente modo:

35. Por estos dos motivos no nos parece adecuada la traducción de Konstan (ASPASIUS, *op. cit.*) de τετραγωνισμός como “square root”.

36. Así en *Metaph.* III, 2, 996b 21; *De an.* II, 2, 413a 19 y en nuestro texto 49, 5-6.

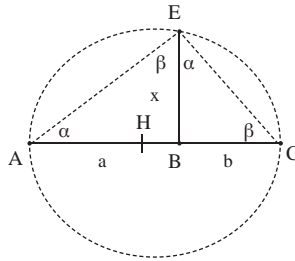


Figura 3: Construcción geométrica de la media proporcional de dos segmentos a y b

1. Se establece el punto medio del segmento AC que resulta ser H. La longitud AH es la media aritmética de la suma de longitud del segmento AB (a) con la longitud del segmento BC (b).
2. Haciendo centro en H se dibuja una circunferencia de radio HA (HC).
3. Se levanta una perpendicular sobre el punto B prolongando el segmento hasta que corte la circunferencia.
4. De acuerdo con el segundo teorema de Tales, el triángulo EAC, por estar inscrito en una semicircunferencia, es un triángulo rectángulo, como ya hemos visto en la sección III.
5. Trazamos los triángulos ABE y EBC, que son triángulos semejantes por el primer teorema de Tales (tienen sus tres ángulos iguales y, por consiguiente, sus lados proporcionales). Los podemos representar de este modo:

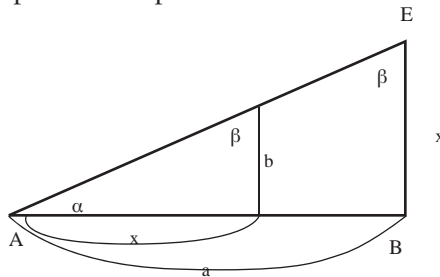


Figura 4: Primer Teorema de Tales

6. En estos triángulos se cumple que, $\frac{b}{x} = \frac{x}{a}$ donde x es la media proporcional de los segmentos a (AB) y b (BC).

Pues bien, esa media proporcional es el lado del cuadrado que buscamos pues verifica que su superficie es la misma que la del rectángulo construido a partir de los segmentos a y b . La siguiente figura ilustra la construcción del cuadrado que buscamos, partiendo de la construcción geométrica de la media proporcional que acabamos de hallar:

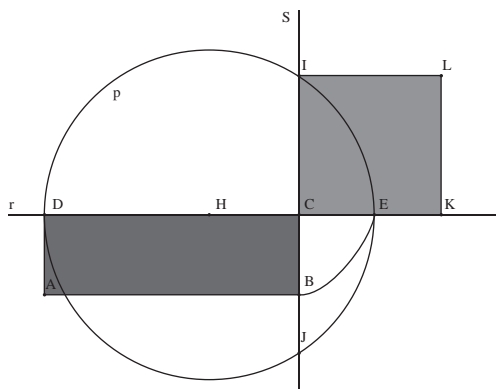


Figura 5: Construcción geométrica de la cuadratura del rectángulo

Aplicando lo que acabamos de explicar en los párrafos anteriores, el punto de corte I con la circunferencia resulta ser el lado del cuadrado buscado. Este lado es la media proporcional de los lados del rectángulo dado.

Planteado en términos aritméticos³⁷ el problema de la cuadratura de un rectángulo dado consiste en resolver la ecuación siguiente: $x^2 = ab$ por lo tanto $x = \sqrt{ab}$, siendo a y b las longitudes de los lados del rectángulo y x el valor del lado del cuadrado que buscamos. El valor del lado del cuadrado buscado es una media proporcional, dado que verifica la siguiente relación: $\frac{a}{x} = \frac{x}{b}$ de donde resulta

37. Hallar la cuadratura es resolver una raíz cuadrada, pero esta es la respuesta de nuestra matemática, no de la griega, que era respuesta geométrica.

el valor de x antes señalado. Dicho valor es la media proporcional de los lados del rectángulo, lo que hoy también se llama media geométrica de a y b .

El punto arquimédico de la tesis de Aspasio está en ver que la causa formal de la cuadratura es la media proporcional de los lados del rectángulo, pues esa media proporcional da origen al cuadrado buscado. Decimos “causa formal” dado que esta hace que el cuadro construido a partir de ella *sea* precisamente el cuadro buscado. El enunciado de una definición puede contener la causa del porqué algo es precisamente eso que es. En nuestro caso, al preguntarnos “qué es la cuadratura” podemos responder que es “hallar la media proporcional de los lados del rectángulo dado” (49, 4-5). En esta definición se indica la causa por la que el cuadrado construido sobre esa media proporcional es el que buscamos. Esa “media proporcional” constituye el término medio de un silogismo que tiene como conclusión la definición de la cuadratura de un rectángulo que no incluye la causa, dado que para alcanzar esta definición conclusiva, el silogismo de la definición emplea como término medio precisamente dicha causa: el hallazgo de la media proporcional. Por eso en este silogismo de la definición el término medio es la causa (formal) de la cuadratura y es la causa formal de la definición que aparece como conclusión y que el texto denomina “definición conclusiva”.

6

Como acertadamente ha dicho Aspasio (49, 1), de todo esto se ha ocupado Aristóteles en los *Analíticos posteriores*. Nos proponemos a continuación revisar los textos aristotélicos para sacar a la luz y discutir los supuestos de las afirmaciones de Aspasio³⁸.

38. Este apartado se beneficia de las discusiones mantenidas con Marko Malink durante mi estancia de investigación en la New York University (septiembre del 2015) cuando le sugerí que estudiásemos el texto que ahora nos ocupa. También se beneficia de su *handout*, presentado en el *II Simposio sobre Historia del Aristotelismo*, organizado al amparo del proyecto de investigación citado al inicio de este trabajo.

Respecto a las vinculaciones entre definición y demostración es de enorme interés el siguiente texto:

Una definición de “definición” es la ya explicada, otra definición es “enunciado que indica por qué es” [algo]. De modo que la primera significa [algo], pero no demuestra, mientras que la segunda es evidente que será algo así como una demostración del “qué es”, diferente de la demostración por la posición [de los términos]. En efecto, es diferente decir por qué truena y decir qué es el trueno: pues se dirá así: “—Porque se extingue el fuego en las nubes. —¿Qué es el trueno? —El estrépito del fuego que se extingue en las nubes”. De modo que se dice el mismo enunciado de otro modo, y en un caso es una demostración seguida, en el otro una definición. (Además, la definición de “trueno” es “ruido en las nubes”: y es la conclusión de la demostración del “qué es”). Y la definición de las cosas inmediatas es la posición indemostrable del “qué es”.

Por tanto, una definición es el enunciado indemostrable del “qué es”, otra el razonamiento del “qué es”, que se diferencia de la demostración por la inflexión, y la tercera la conclusión de la demostración del “qué es”³⁹.

Del texto anterior nos interesa fijarnos en los dos tipos de definiciones relacionadas con la demostración. Denominaremos a la primera de ellas “definición causal” porque, como veremos, incluye la causa de que algo sea precisamente eso que es. Dicha causa está

39. Εἷς μὲν δὴ ὅρος ἐστὶν ὅρου ὁ εἰρημένος, ἄλλος δ' ἐστὶν ὅρος λόγος ὁ δηλῶν διὰ τί ἔστιν. ὥστε ὁ μὲν πρότερος σημαίνει μὲν, δείκνυσι δ' οὐ, ὁ δ' ὕστερος φανερὸν ὅτι ἔσται οἷον ἀπόδειξις τοῦ τί ἐστι, τῆ θέσει διαφέρων τῆς ἀποδείξεως. διαφέρει γὰρ εἰπεῖν διὰ τί βροντᾶ καὶ τί ἐστι βροντή· ἐρεῖ γὰρ οὕτω μὲν “διότι ἀποσβέννυται τὸ πῦρ ἐν τοῖς νέφεσι”· τί δ' ἐστὶ βροντή; ψόφος ἀποσβεννυμένου πυρὸς ἐν νέφεσιν. ὥστε ὁ αὐτὸς λόγος ἄλλον τρόπον λέγεται, καὶ ὡδὶ μὲν ἀπόδειξις συνεχῆς, ὡδὶ δὲ ὀρισμός. (ἔτι ἐστὶν ὅρος βροντῆς ψόφος ἐν νέφεσι· τοῦτο δ' ἐστὶ τῆς τοῦ τί ἐστὶν ἀποδείξεως συμπέρασμα.) ὁ δὲ τῶν ἀμέσων ὀρισμὸς θέσις ἐστὶ τοῦ τί ἐστὶν ἀναπόδεικτος. Ἔστιν ἄρα ὀρισμὸς εἷς μὲν λόγος τοῦ τί ἐστὶν ἀναπόδεικτος, εἷς δὲ συλλογισμὸς τοῦ τί ἐστὶ, πῶσαι διαφέρων τῆς ἀποδείξεως, τρίτος δὲ τῆς τοῦ τί ἐστὶν ἀποδείξεως συμ-πέραςμα (*An. post.* II, 10 93b 38-94a 14).

enunciada en el término medio del “silogismo de la demostración”. A la segunda la denominaremos, como hemos venido ya haciendo, definición conclusiva, dado que aparece como la conclusión del “silogismo de la demostración”.

Aclaremos estas denominaciones con el ejemplo del texto. Sea:

A = trueno

A* = ruido

B = extinción del fuego

C = nube.

El silogismo al que alude el texto es el siguiente:

A* se da en B El ruido se da en la extinción del fuego.

B se da en C La extinción del fuego se da en la nube.

Luego, A* se da en C Luego, el ruido se da en la nube.

La definición causal, de acuerdo con el texto, adopta la forma siguiente:

A =_{df causal} A* en C, debido a B.

Aplicado al ejemplo:

Trueno =_{df causal} ruido en la nube debido a la extinción del fuego.

La definición conclusiva, de acuerdo con el texto, adopta la forma siguiente:

A =_{df conclusiva} A* en C.

Aplicado al ejemplo:

Trueno =_{df conclusiva} ruido en la nube.

Dos precisiones. En primer lugar, hablamos de A y de A* porque ambos términos, como veremos a continuación, están vinculados como especie y género, respectivamente. En segundo lugar, a la vista de los esquemas que hemos presentado, se entiende que Aristóteles diga que la demostración de la definición y que la definición causal difieren por la posición de los términos.

Apliquemos lo dicho hasta aquí al caso de la cuadratura (apartado 5). Sea:

A = cuadratura del rectángulo

A* = tener igual área que un cuadrado

B = área definida por la media proporcional de los lados de un rectángulo

C = rectángulo dado.

El género de la cuadratura es A*: “tener igual área que un cuadrado”. Especies son la cuadratura del rectángulo (A) o del círculo (aunque esta no sea posible calcularla, como ya hemos indicado).

El silogismo de la demostración (por la causa) de la cuadratura será:

B es A* El área definida por la media proporcional de los lados de un rectángulo es igual al área de un cuadrado.

C es B Un rectángulo dado tiene igual área que la definida por la media proporcional de los lados de un rectángulo dado.

Luego, C es A* Luego, un rectángulo dado tiene igual área que un cuadrado.

La definición causal de cuadratura, de acuerdo con el esquema propuesto, será:

A = _{df causal} A* en C, debido a B.

Cuadratura del rectángulo =_{df causal} construir un cuadrado de igual área que un rectángulo dado, debido a que dicho cuadrado ha sido construido sobre la media proporcional de los lados del rectángulo dado.

La definición conclusiva de cuadratura, de acuerdo con el esquema propuesto, será:

A = _{df conclusiva} A* en C.

La cuadratura del rectángulo consiste en construir un cuadrado de igual área que un rectángulo dado.

La definición de cuadratura que aparece en la conclusión del silogismo de la definición indica el resultado del procedimiento de la cuadratura, pero no indica la causa por la que ese resultado es precisamente el que es. La clave y la dificultad de todo el proceso es, pues, hallar la media proporcional, como indica la definición causal.

Como ya dijimos, no parece que el ejemplo de la cuadratura esté elegido al azar. Hemos sugerido que Aspasio lo encontraría en *De an.* II, 2. Tampoco es accidental que esté la mención de la cuadratura al inicio de este capítulo del *De anima*. Ahí Aristóteles dice que las definiciones no deben contentarse con poner de manifiesto un hecho ($\tau\acute{o}\ \acute{o}\tau\iota$), sino que su enunciado debe ofrecer la causa ($\alpha\iota\tau\acute{\iota}\alpha$). Sin embargo, señala el Estagirita, la mayoría de las definiciones ponen de manifiesto solo el $\tau\acute{o}\ \acute{o}\tau\iota$ porque sus enunciados son a la manera de conclusiones. A continuación propone el caso de la doble definición de cuadratura en el mismo sentido que recoge Aspasio. El contexto del capítulo del *De anima* es precisamente el contexto de la definición de alma, al igual que el contexto del texto aristotélico que comentamos es el de la definición de virtud.

Una observación más respecto de la pertinencia del ejemplo analizado por Aspasio. La media proporcional no es la media aritmética, aunque para su construcción geométrica se necesite. Aristóteles ha señalado con toda claridad en la discusión sobre la definición de virtud en *EN* II, 6 que la virtud como término medio no es con relación a la cosa y, por tanto, no se parece a la media aritmética, sino que es un término medio con relación a nosotros y difícil de hallar, dificultad que también tiene no solo el hallazgo de la media proporcional, sino también su justificación, como hemos tratado de mostrar.

7

Éste es también el caso de las definiciones de la virtud; pues uno al decir que el término medio se da tanto en las pasiones como en las acciones afirma su esencia, es decir, la causa por

la que la virtud existe⁴⁰, otro al decir que es el extremo con respecto al bien, afirma la conclusión. En efecto, dado que es término medio en las pasiones y las acciones, sería extremo con respecto al bien⁴¹.

El comentario de Aspasio concluye estableciendo relaciones entre lo que ha dicho respecto de la cuadratura y lo que afirma respecto de la virtud.

En primer lugar ha mostrado que existe una definición de cuadratura que indica la esencia de ésta. La cuadratura se define así como “encontrar una media proporcional”. Hemos señalado que esta definición enuncia la causa formal de la cuadratura: aquello que hace que la cuadratura sea eso que es: la construcción de un cuadrado con área igual al rectángulo formado por los dos segmentos de los que se ha calculado la media proporcional. Aplicado al caso de la virtud, entiende que la perspectiva de la οὐσία afirma que la virtud es μεσότης y que esta es la definición que indica la causa formal de la virtud, es decir aquello que hace que la virtud exista siendo eso que precisamente es, como hemos visto en la sección 4.

Aborda a continuación la otra perspectiva de la virtud, la perspectiva del bien, en relación con la segunda manera de definir la cuadratura. La definición de cuadratura como “encontrar un cuadrado de área igual a la de un rectángulo dado”, así como la definición de virtud ética como “ser extremo respecto del bien” entiende Aspasio que son definiciones conclusivas, es decir definiciones que aparecen como conclusión en un silogismo de la definición que incluya la causa formal de lo definido como término medio.

A nuestro parecer, la novedad más importante del comentario de Aspasio está en vincular en sentido fuerte ambas perspectivas de la virtud señalando que la segunda deriva necesariamente de la pri-

40. Es decir la causa que hace que la virtud exista. Según la discusión anterior, la causa indica el ser de algo, o sea, su esencia.

41. τοιοῦτον δὲ καὶ ἐπὶ τῶν τῆς ἀρετῆς ὁρισμῶν ἐστίν· ὁ μὲν γὰρ εἰπὼν μεσότητα εἶναι καὶ ἐν πάθει καὶ πράξει τὴν οὐσίαν αὐτῆς εἶρηκε καὶ δι' ὅ ἐστιν ἀρετή, ὁ δὲ εἰπὼν ἀκρότητα κατὰ τὸ εὖ ὥσπερ συμπέρασμα λέγει. ἐπεὶ γὰρ ἐστὶ μεσότης ἐν πάθει καὶ πράξει, εἴη ἂν ἀκρότης κατὰ τὸ εὖ (49, 9-13).

mera. Así entendemos su conclusión final: *debido a* ($\gamma\alpha\acute{\omicron}\rho$) que es término medio en las pasiones y las acciones, es extremo con respecto al bien. Es precisamente lo que ha tratado de mostrar respecto de la cuadratura. La causa de la existencia de un cuadrado de igual área que un rectángulo dado está en el hallazgo de la media proporcional de los segmentos que conforman el rectángulo. El cuadrado resulta ser el que es porque existe y es posible calcular la media proporcional de los segmentos. En la interpretación de Aspasio esto último constituye la definición de cuadratura que indica la causa formal de la misma. Análogamente: que se pueda decir con razón que la virtud es un extremo respecto del bien deriva de que la virtud es un término medio y que ser $\mu\epsilon\sigma\acute{o}\tau\eta\varsigma$ es la definición que indica su causa formal (cf. sección 4). El silogismo de la demostración (por la causa) referido a las virtudes el siguiente⁴²:

A = virtud

A* = hábito

B = término medio

C = extremo respecto al bien

B es A Todo término medio es virtud (*EN* II, 6, 1106b 5-17).

C es B Lo que es extremo respecto del bien es término medio (*EN* II, 6, 1106b 9-13).

Luego, C es A Luego lo que es extremo respecto del bien es virtud.

La definición conclusiva de virtud, de acuerdo con el esquema propuesto, será:

A =_{df conclusiva} A* en C.

La virtud es un hábito que es extremo respecto del bien.

La definición causal de virtud, de acuerdo con el esquema propuesto, será:

42. En esta parte discrepamos de la propuesta de Marko Malink.

$A =_{df\ causal} A^*$ en C, debido a B.

Virtud = $_{df\ causal}$ hábito que es extremo respecto del bien, debido a que es término medio.

En conclusión, a la vista de esta definición causal de virtud, tampoco a Aspasio le parece que haya propiamente dificultad a la hora de entender a Aristóteles, puesto que considera haber dado una explicación detallada y coherente de lo afirmado por el Estagirita. Aun así, y a pesar de la coincidencia de muchos intérpretes que explican la afirmación de Aristóteles eliminando cualquier problematidad en lo dicho, permanece una dificultad sobre la que habrá que seguir asombrándose e indagando: qué vinculación existe o puede existir entre el hecho de que algo sea de una determinada manera y lo que parece derivarse de modo inmediato de ello: que eso sea precisamente bueno o, incluso, lo mejor. Y esto significa seguir preguntando si Aspasio ha conseguido dar una explicación convincente de la aporía estudiada, pues en el último silogismo analizado la segunda premisa da por demostrado precisamente lo que se pretendía demostrar⁴³. Esta afirmación parece arruinar la pretensión que hemos atribuido a Aspasio de la que hemos llamado “interpretación fuerte”. La defensa de Aspasio podría aducir que dicha premisa es evidente por inducción, según *EN* II, 6, 1106b 9-13, texto inmediatamente anterior al que comentamos. Lo cierto es que no hay ninguna alusión de Aspasio a que alguna de estas premisas del silogismo pueda ser aprehendida por inducción o bien que sea evidente por sí misma. Quedaría suponer que Aspasio tiene presente el texto paralelo de la *EE* II, 5, 1222a 6-12, pero no nos parece posible. Es cierto que encajaría bien, dado que la definición de virtud ahí presentada supone la inducción propuesta en *EE* II, 1, 1218b 37-1219a 5, pero el texto de Aspasio no hace ninguna alusión explícita a otra obra diferente a la

43. Si es cierto lo que acabamos de señalar, y más allá del esquema gráfico propuesto por M. v. Kohouetek, no parecen muy esclarecedoras las explicaciones de Hartmann del texto que comentamos. N. HARTMANN, *Kleinere Schriften. Band 2. Abhandlungen zur Philosophie-Geschichte* (Walter de Gruyter, Berlin, 1957) 191-194; N. HARTMANN, *Ethik* (Walter de Gruyter, Berlin, 1962⁴) 442-443.

EN. Además, cuando parece aludir a la EE (en 151, 26) lo hace para poner en duda que en ese texto se presenten las tesis de Aristóteles⁴⁴.

REFERENCIAS

- A. ALBERTI, R. W. SHARPLES, *Aspasius: The Earliest Extant Commentary on Aristotle's Ethics* (Walter de Gruyter, Berlin, 1999).
- T. DE AQUINO, *In decem libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio* (Marietti, Taurini-Romae, 1949).
- ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*. Traducción y notas de A. GÓMEZ ROBLEDO (Universidad Autónoma de México, México, 1954).
- ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea. Ética Eudemia*. Traducción y notas de J. PALLÍ (Gredos, Madrid, 1985).
- ARISTÓTELES, *Metafísica*. Traducción y notas de T. CALVO (Gredos, Madrid, 1994).
- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*. Traducción y notas de M. ARAUJO y J. MARÍAS (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009^o).
- ASPASIUS, *In Ethica Nicomachea*, vol. XIX-I (editio G. Heylbut, Typis et impensis Georgii Reimeri, Berolini, 1889).
- ASPASIUS, *On Aristotle's "Nicomachean Ethics 1-4, 7-8"*. Translated by D. KONSTAN, (Cornell University Press, New York, 2006).
- J. BURNET, *The Ethics of Aristotle* (Methuen and Co., London, 1900).
- M. CANDEL, *Aristóteles. Tratados de lógica II: Órganon: Sobre la interpretación, Analíticos primeros, Analíticos segundos* (Gredos, Madrid, 1998).
- J. M. CONDERANA, *El conocimiento de los principios prácticos en Aristóteles* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2002).
- J. M. CONDERANA, *Naturaleza y cultura: perspectiva aristotélica*, en A. M. ANDALUZ, J. M. CONDERANA (eds.), *Iluminar lo físico* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2015).

44. Tampoco parece ser el caso del segundo texto donde se vuelve a referir a Eudemo, en 178, 5-13 P. MORAUX, *Der Aristotelismus bei den Griechen, von Andronikos bis Alexander von Aphrodisias*. Bd. 2, *Der Aristotelismus im I. und II. jh. n. Chr.* (Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1984) 259-260; cf. 257-261.

- F. DIRLMEIER, *Aristoteles. Nikomachische Ethik* (Akademie Verlag, Berlin, 1956).
- P. L. DONINI, *Tre studi sull'aristotelismo nell II secolo d.C.* (Paravia, Torino et al., 1974).
- I. DÜRING, *Aristóteles* (UNAM, México, 1990).
- EUSTRATHII ET ALIORUM INSIGNIUM PERIPATETICORUM, *Commentaria in libros decem Aristotelis De moribus ad Nicomachum, una cum texto suis in locis adiecto* (Ευστρατίου καὶ ἀλλῶν τινῶν ἐπισήμων ὑπομνήματα εἰς τὰ δέκατῶν του Αριστοτέλους Ἠθικῶν Νικομαχείων βιβλία μετὰ του ὑποκειμενου) (In aedibus haeredum Aldi Manutii, et Andreae Asulanisoceri, Venetiis, 1536).
- EUSTRATHII ET MICHELIS ET ANONIMA, *In Ethica Nicomachea Commentaria*, vol. XX (edidit G. Heylbut, Typis et impensis Georgii Reimeri, Berolini, 1892).
- R. GAUTHIER, A. JOLIF, *L'Éthique à Nicomaque. II, 1-2: Commentaire* (Publications Universitaires de Louvain. Editions Béatrice Nauwelaerts, Louvain-Paris, 1959).
- A. GRANT, *The Ethics of Aristotle, 2 vol.* (Longmans, Green and Co., London, 1885).
- N. HARTMANN, *Kleinere Schriften. Band 2. Abhandlungen zur Philosophie-Geschichte* (Walter de Gruyter, Berlin, 1957).
- N. HARTMANN, *Ethik* (Walter de Gruyter, Berlin, 1962⁴).
- Th. HEATH, *A History of Greek Mathematics, 2 vol.* (Clarendon Press, Oxford, 1921).
- O. JIMÉNEZ, *Elementos de las ciencias demostrativas en Aristóteles* (Eunsa, Pamplona, 2006).
- H. H. JOACHIM, *Aristotle. The Nicomachean Ethics* (Clarendon Press, Oxford, 1951).
- J. M. Le BLOND, *Logique et méthode chez Aristote* (Vrin, Paris, 1970).
- A. MAGNO, *Opera omnia. Vol. 8: Politica* (Ludovico Vives, Paris, 1891).
- A. MAGNO, *Opera omnia. Vol. 31-33: Summa theologiae sive scientia de mirabili scientia Dei* (Ludovico Vives, Paris, 1894-1895).
- A. MAGNO, *Opera Omnia. Tomus XIV. Pars I. fasc. 1. Super Ethica commentum et quaestiones* (Aschendorff, Westfalia, 1968).

- S. MANSION, *Le jugement d'existence chez Aristote* (Éditions de l'Institut supérieur de philosophie, Louvain-Paris, 1946).
- F. MIÉ, *Demostración y silogismo en los Analíticos segundos. Reconstrucción y discusión*, "Diánoia" 58/70 (mayo 2013).
- P. MORAUX, *Der Aristotelismus bei den Griechen, von Andronikos bis Alexander von Aphrodisias*. Bd. 2, *Der Aristotelismus im I. und II. Jh. n. Chr.* (Walter de Gruyter, Berlin-New York, 1984).
- G. RAMSAUER, *Aristotelis Ethica Nicomachea* (Teubner, Leipzig, 1878).
- W. D. ROSS, *The Works of Aristotle. Vol. I (Analytica Posteriora)* by G. R. G. MURE, Clarendon Press, Oxford, 1928).
- J. A. STEWARD, *Notes on the Nichomachean Ethics of Aristotle. Vol. I-II* (Oxford, Clarendon Press, Oxford, 1892).
- J. A. WEISHEIPL, *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina* (Eunsa, Pamplona, 1994).
- U. WOLF, *Aristoteles' Nikomachische Ethik* (Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2002).